

Candelaria Valle 17 diciembre de 2021,

DESIGNACIÓN OBJETIVA DEL JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE Y LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, PERIODO LEGAL 2022-2025.

REGLAMENTADO POR DECRETO NO. 164 DE 2021

La Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Administrativo, informan a los aspirantes que presentaron la entrevista psicológica, el pasado *16 de diciembre de 2021 en las instalaciones de la Escuela de la Música*, que una vez efectuada la Valoración de Hojas de vida por el Comité designado y que en cumplimiento del artículo 4º del decreto 164 regulador del Procedimiento Meritocrático, **los resultados definitivos se encuentran publicados en la página web oficial de la entidad.**

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO

Valoración Hoja de Vida, Entrevista Psicología y Conformación de Resultados Definitivos.

Resultados Definitivos del Procedimiento obtenidos por los candidatos y/o aspirantes:

CÉDULA CIUDADANÍA	Conocimientos 60%	Entrevista 20%	Hoja de Vida 20%	Total Puntos 100%
1.144.147.606	43,00	14,00	9,19	66,19
29.345.695	43,00	15,50	9,56	68,06
16.745.958	45,00	17,75	11,62	74,37
6.219.374	47,00	17,50	15,00	79,50

Los aspirantes relacionados en este informe final de resultados del procedimiento meritocrático para la designación objetiva, **CUMPLEN** con las competencias requeridas para desempeñar las funciones propias del cargo de Jefe de Control Interno o de quien haga sus veces, en la Administración Central del Municipio y de sus Entidades Descentralizadas.

En la Secretaría de Desarrollo Administrativo reposan las evidencias de los resultados obtenidos por cada uno de los candidatos relacionados en el presente informe.

Se firma en Candelaria Valle, a los diecisiete (17) días del mes Diciembre de 2021.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO ALCALDÍA DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

Se deja constancia de fijación en cartelera de las instalaciones de la administración municipal, a partir de las 12:00 pm horas del día.

Se deja constancia de registro de fijación en la página web oficial www.candelaria-valle.gov.co.